



CONCEJO DE MEDELLÍN

EL PODER ES TÚYO



Resolucion P 20181000000908

2018-11-27 07:58:31

100-17.01

RESOLUCIÓN P
20181000000908
2018-11-27

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 136 de 1.994 y en cumplimiento de las funciones asignadas por el numeral 15 del artículo 22, en concordancia con el parágrafo 1 del artículo 94 del Acuerdo Municipal 89 de 2018 "*Por medio del cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Medellín*",

CONSIDERANDO

Que es función del Presidente del Concejo de Medellín, designar los integrantes de las Comisiones Accidentales y como coordinador al proponente cuya firma aparezca primera en la proposición que solicita la creación de la comisión accidental.

Que en la Sesión del día 24 de noviembre de 2018, la Plenaria del Concejo aprobó la proposición de crear una Comisión Accidental para "Hacer seguimiento y control a la consolidación de la Política Pública para la igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales de la ciudad de Medellín, así como a su plan decenal"; según consta en el acta 570 del 24 de noviembre de 2018.

RESUELVE

Artículo 1º: Designar como integrantes de la Comisión Accidental N° 290 de 2018, para "Hacer seguimiento y control a la consolidación de la Política Pública para la igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales de la ciudad de Medellín, así como a su plan decenal"; a los siguientes concejales:

Daniela Maturana Agudelo – Coordinadora
Aura Marleny Arcila Giraldo
Maria Paulina Aguinaga Lezcano
Nataly Vélez Lopera



Artículo 2º: Designar a la Profesional Especializada Carmen Elvira Zapata Rincón, para que surta la notificación y acompañe el proceso, en los términos del parágrafo 1 del artículo 94 del Acuerdo Municipal No. 89 de 2018.

Artículo 3º: Comunicar la presente Resolución a los señores concejales designados como integrantes, haciéndoles saber que de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 94 del Acuerdo Municipal No. 89 de 2018, se puede renunciar a la calidad de integrante de una comisión accidental en cualquier momento y por escrito ante la Presidencia

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AURA MARLENY ARCILA GIRALDO
Presidente

Proyectó: Carmen Elvira Zapata Rincón.
Elaboró: María Isabel Correa Restrepo